

Formato RF-061

Formato de Comisión

28/SEPTIEMBRE/2020

Nombre: CHRISTOPHER TREVIÑO FEIJÓO

Departamento: Coordinación de Instrucción Procesal Puesto: Auxiliar

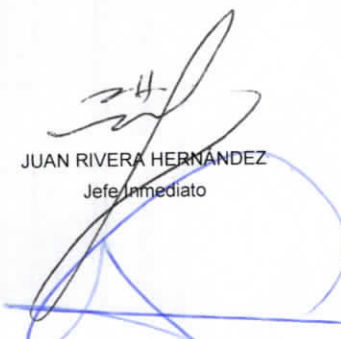
Vehículo: Ninguno Placas: Ninguno

Comision: COMISIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN (MEDIO DE IMPUGNACIÓN) ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEMETRIO JUARISTI MENDOZA.

Fecha de Traslado: 14 Septiembre 2020

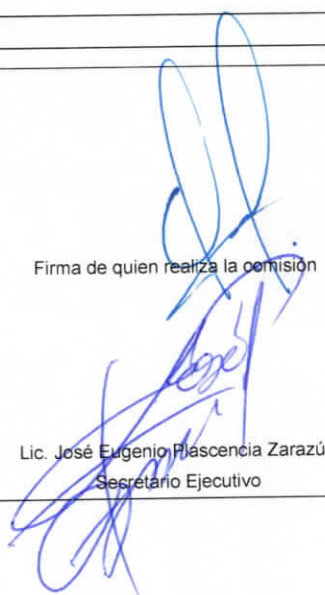
Anticipo para gastos: \$ 0.00

Concepto	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Fecha	--	14 Sep	--	--	--	--	--	
Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estacionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes Terrestres	0.00	346.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346.50
Pasajes Aereos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustible	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	346.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346.50
Suma Sub-Total	0.00	346.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346.50
Anticipo								- 0.00
Total								346.50



JUAN RIVERA HERNÁNDEZ
Jefe Inmediato

Mtro. Óscar Torres Rodríguez
Coordinación Administrativa



Firma de quien realiza la comisión

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de Comisión

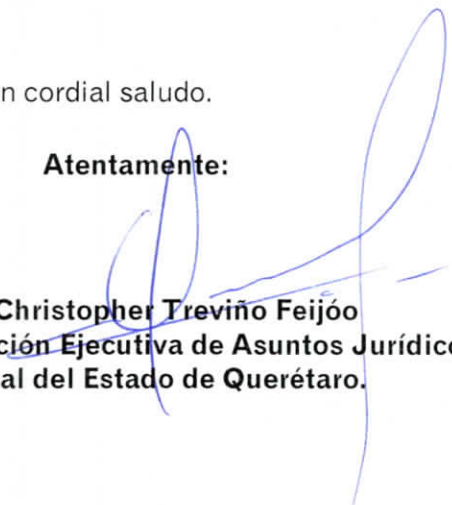
Querétaro, Querétaro a 30 de septiembre de 2020.

Por este medio, me permito informar que con motivo de la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SM-JDC-17/2020, y por instrucciones de la Coordinadora de Instrucción Procesal y del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se me comisionó para la presentación del medio de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se le asignó la clave recurso de reconsideración SUP-REC-178/2020.

Dicho medio de impugnación se encuentra relacionado, con los efectos de la sentencia de la Sala Regional Monterrey (SM-JDC-17/2020) y por la que ordenó al Instituto el pago a Demetrio Juaristi Mendoza.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:


Mtro. Christopher Treviño Feijóo
Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto
Electoral del Estado de Querétaro.